



RESOLUCION No. 04.DSCL.200

VINICIO SARMIENTO BUSTAMANTE
DELEGADO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS EN LOJA

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de **ADEPLAN AMBIENTE DESARROLLO Y PLANIFICACION CIA. LTDA.**, otorgada ante el Notario Octavo del Cantón Loja, el 22 de diciembre del 2004.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.03253 de 7 de agosto del 2003.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de **ADEPLAN AMBIENTE DESARROLLO Y PLANIFICACION CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Cantón Loja.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Cantón Loja, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Cantón Loja el 23 de diciembre del 2004.

Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante

LG/fmm



RAZON: Siento por tal que he dado cumplimiento al contenido del Lit.a) del Art. Segundo de la presente Resolución N° 04.DSOL del señor Delegado de la Superintendencia de Compañías en Loja, Número 04.DSOL.200 de fecha 23 de Diciembre de 2004.



El Notario,

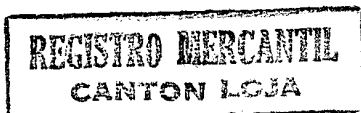


Dr. *Eduardo Ortega Ordóñez*
Notario Eyo del Cantón Loja

REGISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA.

Queda inscrita la Resolución Aprobatoria que antecede en el REGISTRO DE COMPAÑIAS DEL AÑO 2004, bajo la partida No. 733, y anotada en el repertorio con el No. 3060, juntamente con la Escritura Pública de Constitución de la Compañía ADEPLAN - AMBIENTE DESARROLLO Y PLANIFICACION CIA.LTDA., celebrada en la Notaría Octava del Cantón Loja, de fecha 22 de diciembre del 2004.

Loja, 27 de diciembre del 2004.



Félix Paladinas Paladinas
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTON LOJA